TRASLADO

A las partes dentro del proceso “ejecutivo” radicado bajo el consecutivo 2015-00016, adelantado por Ailid Rozo González en contra de Doris Maritza Buitrago Rodríguez y otra, por el término común de tres (03) días, de la liquidación adicional de costas realizada por el despacho.

El presente traslado se fija en el micro sitio del Juzgado dispuesto en la página oficial de la Rama Judicial, hoy doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día trece (13) de septiembre de la misma anualidad.

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN
Secretaria Juzgado 1º Promiscuo Municipal
Puente Nacional, Sder.